



El proyecto del Repositorio Institucional de Salud de Andalucía

*Pilar Toro Sánchez-Blanco, Francisco Fernández Ordóñez,
Verónica Juan Quilis*



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía

Universidad de Salamanca, 1-2 de octubre de 2009

Índice

1. Introducción:

- ❑ El Sistema Sanitario Público de Andalucía
- ❑ Investigación en salud en SSPA
- ❑ Líneas estratégicas de Gestión del Conocimiento

2. Proyecto del Repositorio Institucional de Salud

- ❑ Definición
- ❑ Objetivos
- ❑ Beneficios

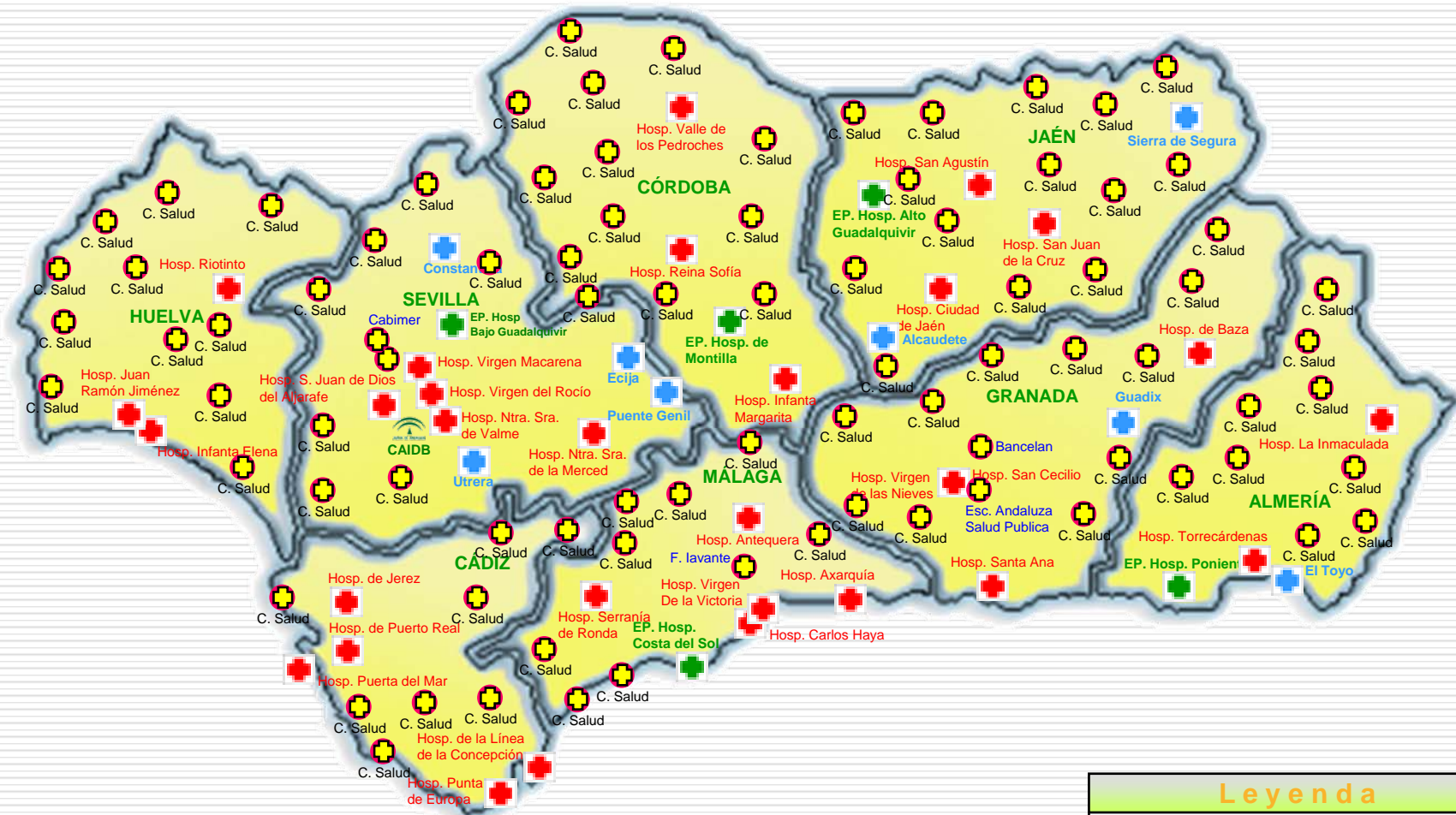
3. Redacción del proyecto



- ❑ Marco general
- ❑ Retos

EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

- ❑ Población: > 8 millones de habitantes
- ❑ Actividades que realiza: de administración y gestión sanitaria, asistencial, docente y de investigación
- ❑ Hospitales:
 - ❑ Grandes: 5
 - ❑ Medianos: 21
 - ❑ Pequeños: 14
- ❑ Atención Primaria: \pm 1.500 centros
- ❑ Centros no asistenciales: 10
- ❑ Profesionales sanitarios: ~ 92.000
- ❑ producción científica:
 - ❑ literatura gris
 - ❑ monografías: CS, SAS, EASP, IAVANTE...
 - ❑ artículos de revistas: 2500 artículos/año en revistas nacionales e internacionales

CENTROS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA



Leyenda	
	Hospital SAS
	Hospital Empresa Pública
	Hospital de Alta Resolución
	CAIDB, Centro Andaluz de Información y Documentación Biosanitarias
	Centros de Salud. Docencia, Investigación, Gestión

SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD

Administración Pública: Autoridad Sanitaria

ORGANISMOS DEPENDIENTES Gestión y prestación de servicios sanitarios	ENTIDADES DEPENDIENTES Especializadas en otros ámbitos	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Investigación básica y aplicada
<p>Servicio Andaluz de Salud Atención Primaria y Especializada, Redes de Transfusión sanguínea, Salud Mental, Transplantes, Urgencias y Emergencias</p> <p>Empresa Pública de Emergencias Sanitarias Urgencias y emergencias sanitarias</p> <p>Empresa Pública Hospital Costa del Sol Atención Especializada Costa del Sol en Málaga</p> <p>Empresa Pública Hospital de Poniente Atención Especializada Zona del Poniente en Almería</p> <p>Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir Atención Especializada Jaén y comarca</p> <p>Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir CHARE/CARE Huelva, Cádiz y Sevilla</p>	<p>Escuela Andaluza de Salud Pública: Docencia e investigación en Salud Pública y Gestión Sanitaria</p> <p>Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud: Apoyo y gestión de la investigación del SSPA</p> <p>Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental: Integración sociolaboral y residencial de enfermos psiquiátricos crónicos</p> <p>Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía: Calidad y mejora continua de servicios. Acreditación de procesos</p> <p>Fundación IAVANTE: Formación y entrenamiento profesional, especialmente en cuidados críticos, urgencias y emergencias</p> <p>Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía: Investigación y análisis de tecnologías sanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centros temáticos de investigación: <ul style="list-style-type: none"> Centro Andaluz de Biología Molecular y Terapia Regenerativa Centro de Genómica e Investigación Oncológica Centro de Biotecnología y Nanomedicina • Institutos de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Biomedicina de Sevilla Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba • Biobancos: <ul style="list-style-type: none"> Banco Andaluz de Células Madre Banco de Tumores de Andalucía Banco de ADN y Biomoléculas • Centros de investigación en red: <ul style="list-style-type: none"> Centro Andaluz de Investigación del Tabaco Centro de Excelencia Investigadora del Aceite de Oliva • Centros sanitarios: <ul style="list-style-type: none"> 38 hospitales, 11 CHARE/CARE 1459 centros de salud

Participación en

REDES DE INVESTIGACIÓN

CIBER

1. Introducción

□ Investigación en salud en SSPA

- Líneas estratégicas de Consejería de Salud VIII legislatura
- Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación para el periodo 2006-2010
- Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013



- Apoyo a profesionales de centros sanitarios en proyectos de investigación (Atención Primaria)
- Impulso al desarrollo e innovación en tratamientos para la mejora de calidad de vida del ciudadano
- Definición como líneas de investigación de excelencia prioritarias: Terapia Celular y Medicina Regenerativa, Nanomedicina y Genética
- Creación de centros temáticos de investigación biomédica y de biobancos
- Fomento de investigación traslacional: aplicación de descubrimientos de ciencia biomédica en la práctica clínica

□ Líneas estratégicas de Gestión del Conocimiento

□ Creación de la BV-SSPA

II Plan de Calidad del SSPA

□ Repositorio Institucional de Salud

VIII Legislatura- Consejería de Salud

❑ Creación de la BV-SSPA

Usuarios:

- ❑ **todos** los profesionales del SSPA
- ❑ la ciudadanía (salvo limitaciones impuestas por Ley)

- ❑ Centralización en la adquisición de recursos de información
- ❑ Concentración en único punto de consulta: recursos de información
- ❑ Disponibilidad de los servicios para usuarios: de manera virtual o a través de la red de centros
- ❑ Soporte a la investigación

❑ Repositorio Institucional de Salud

- ❑ Facilitar y gestionar la transferencia del conocimiento generado por profesionales del SSPA
- ❑ Potenciar la investigación en salud
- ❑ Liderado por BV-SSPA con participación de todas las partes implicadas:
 - ❑ recuperación de información
 - ❑ medición de actividad científica
 - ❑ desempeño profesional

2. Proyecto de Repositorio Institucional de salud

□ Definición

Espacio **único** y **abierto** donde se reúna toda la **producción intelectual y científica** generada por los **profesionales del SSPA**, como resultado de su **actividad asistencial, investigadora y de gestión**, para garantizar su **conservación**, el **acceso abierto** y la **difusión** a toda la comunidad de profesionales, a otros científicos y a la ciudadanía.

□ Objetivos

- Alojarse y preservar la producción científica del SSPA
- Facilitar la transferencia de conocimiento entre profesionales del Sistema Sanitario, otros científicos y la ciudadanía
- Potenciar la investigación en salud y generar nuevo conocimiento
- Favorecer la aplicación de la investigación básica en la práctica clínica
- Aumentar la visibilidad de la producción científica
- Incrementar las oportunidades de financiación
- Permitir la transparencia hacia la ciudadanía

❑ Beneficios

- ❑ para SSPA
- ❑ para profesionales
 - ❑ autores
 - ❑ personal del SSPA
- ❑ entidades financiadoras de investigación
- ❑ usuarios finales
 - ❑ comunidad científica nacional e internacional
 - ❑ ciudadanos

Para SSPA

- Potenciar la investigación traslacional en salud y la **transferencia del conocimiento** y de las experiencias dentro del propio Sistema Sanitario.
- **Acortar** los **plazos de divulgación** de los resultados de la producción científica al cambiar el modelo de publicación.
- Contar con un **punto centralizado de acceso** a toda la producción científica e intelectual generada por los profesionales del SSPA en formato electrónico, garantizando su conservación, disponibilidad y visibilidad.
- **Recuperar parte** de la **inversión** en financiación de investigación al disponer de toda la producción científica de la institución publicada en gran diversidad de recursos, puesto que la mayoría de la investigación se hace con fondos públicos, que también se dedican a adquirir las publicaciones.

- Medir el impacto de la producción científica en acceso abierto a través del análisis de citas.
- Aumentar las oportunidades de financiación de proyectos de investigación al disponer de una política institucional de requisitos de auto-archivo.
- Tener acceso a la producción científica de cada autor a efectos de valoración de su desempeño profesional o para cualquier otro procedimiento relacionado con ayudas para la investigación o con movilidad del puesto de trabajo.
- Garantizar a la ciudadanía la transparencia de la Administración en investigación en salud.

Para profesionales del SSPA

□ Autores:

- Difundir con **inmediatez** y **rapidez** los resultados de su investigación a un público mucho más amplio.
- Disponer de **curriculum vitae** actualizado con todas sus publicaciones para acreditación como profesional y para certificación de las mismas.
- Asegurar la **conservación** de sus trabajos en entorno electrónico y dinámico.
- Aumentar considerablemente la **visibilidad** de su producción científica al multiplicar los canales de divulgación y los puntos de acceso
- Medir el **impacto** de sus publicaciones a través del análisis de citas.

Profesionales del SSPA

□ personal

- Poner a disposición de cada profesional el conocimiento generado por otros profesionales del Sistema con independencia de su lugar de trabajo, actividad profesional y límites geográficos o temporales, facilitando la **transferencia de experiencias**.
- Fomentar la **investigación traslacional** con la aplicación de descubrimientos de ciencia biomédica en práctica clínica.
- Aumentar las **oportunidades de financiación** de proyectos al disponer de uno de los requisitos establecidos por algunas entidades financiadoras: un repositorio institucional donde depositar los resultados de investigación científicos.

Entidades financiadoras de investigación

- ❑ Cumplir con objetivos de entidades como la Comisión Europea, el Ministerio de Sanidad y Política Social, la OMS, o el Banco Mundial, de **ver el retorno de su financiación** en términos de progresos en lucha contra enfermedades, aumento de transferencia de conocimiento e innovación.
- ❑ Disponer del lugar adecuado para el depósito de los resultados de su investigación para el **cumplimiento del requisito de auto-archivo**.
- ❑ Garantizar la transparencia y accesibilidad sobre los resultados de la investigación, al **contribuir a la comunicación pública** en un medio abierto e interoperable.

Usuarios finales

❑ Comunidad científica

- ❑ Posibilitar el acceso a la información científica a los países en vías de desarrollo
- ❑ Compartir ficheros de investigación

❑ Ciudadanía

- ❑ Tener punto único de acceso a información científica fiable y de calidad que le es pertinente para la mejora de su salud
- ❑ Conocer líneas de actuación e investigación de la Administración en materia de salud

3. Redacción del proyecto

□ Marco general

- Acceso abierto:
 - estudios de coste-beneficio de modelos de publicación
 - interoperabilidad: protocolo OAI-PMH y recolección de metadatos
- Repositorios institucionales:
 - Estándares descriptivos y de preservación
 - DRIVER: portal científico europeo
- SSPA y producción científica
 - Repositorio institucional y temático

4. Retos

- Recuperar toda producción científica ya existente:
 - derechos de propiedad intelectual
 - conversión digital

- Posibilitar ingreso desde momento de publicación:
 - requisitos de auto-archivo
 - canales dentro de Administración para integración con carrera profesional
 - revisión/negociación de licencias de revistas
 - promoción de doble firma

- Fomentar el sistema de publicación en abierto

.../...

.../...

- ❑ Definir el plan de preservación
- ❑ Obtener la mayor calidad en la descripción: (metadatos Dublin Core):
 - ❑ Normalización de nombre de autor y de institución
 - ❑ Repetición de campos *Description* y *Subject* en inglés
- ❑ Garantizar la máxima visibilidad:
 - ❑ uso de estándares y conformidad con DRIVER desde inicio
 - ❑ comunidad científica
 - ❑ ciudadanía



Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía

BIBLIOTECA VIRTUAL DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

C/ Capitán Vigueras, 1 – 1ºE. Mod.141004-Sevilla

Telf.: +34 954 99 49 20 (corp. 394 920)

Fax: +34 954 99 49 35 (corp. 394 935)

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/bibliotecavirtual>

bibliotecavirtualesalud@juntadeandalucia.es